



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 13
CONSEJO DE ESCUELA DE PSICOLOGÍA
Miércoles 07 de enero del 2026 11:30 a 13:00 horas.
Modalidad presencial

Asistentes	Cargo
María José Rodríguez Araneda	Directora
Carolina Jorquera Martínez	Subdirectora de Docencia
Antonio Letelier Soto	Subdirector VIME
María Soledad Loyola	Académica
María Paz Gómez	Académica
Ana Vergara del Solas	Académica
Gloria Mora	Académica
Marco Villalta Paucar	Académico
José Toro Leyton	Representante Profesores hora
Oswaldo Quevedo Soto	Representante funcionarios
José Díaz Ledezma	Representante funcionarios
Josceline Arévalo Hagen	Representante funcionarios
Roció León	Representante funcionarios
Ausentes	
Dante Castillo	Justificado
Jorge Castillo	Justificado
Sergio González	Justificada
Genecis Salazar	Justificada
Irene Magaña	Justificada
Rodrigo Rojas Andrade	Ausente
Claudia Calquín Donoso	Ausente

Responsable del Acta: Fabiola Jara



Tema a tratar: Análisis del Reglamento de Carrera Académica

Inicia sesión 11:06 hora

- Directora da la bienvenida a las y los integrantes del Consejo, dando inicio a la sesión extraordinaria.
- En esta sesión se revisa el estado de avance del trabajo sobre los Reglamentos asociados a la Carrera Académica solicitado por la CAFAL, considerando que el DFL N°29 modifica el Estatuto Orgánico.

La Directora informa que la Comisión de Trabajo de la Escuela de Psicología encargada del análisis de los reglamentos se encuentra conformada por:

- Gloria Mora
- María Soledad Loyola
- Rodrigo Rojas
- José Toro
- María José Rodríguez

La comisión se reunió en 5 oportunidades y analizó diversos ítems. El documento resultante fue enviado vía correo electrónico a las y los consejeros/as, con el fin de que fuera revisado y se formularan observaciones a tratar en este Consejo.

Punto 1.0: Propuestas para Académicos de Categoría Ordinaria

Se reciben diversas opiniones respecto de:

- Cantidad de horas de docencia semestrales y anuales.
- Indexación de las Publicaciones.
- Actividades de investigación.
- Compromiso de desempeño académico y su relación con el MECDA.
- Puntaje por compromiso de desempeño y actividades realizadas.
- Revisión de diferentes puntajes que se asignan en el MECDA.

Se incorporan modificaciones al producto generado por la Escuela y se pre-aprueba por el consejo. Se acuerda enviar a consejeros y pedir observaciones hasta el martes. El producto resultante en el siguiente:

Propuestas Mantenidas	Propuestas Eliminadas	Propuestas Actualizadas	Propuestas Nuevas
--------------------------	--------------------------	----------------------------	-------------------



<p>Sobre vías de ingreso: Mantener las vías de ingreso a la universidad para académicos de categoría ordinaria: concurso público, comité de búsqueda y concursos específicos</p>			<p>Sobre docencia: Establecer que cada académico debe mantener un mínimo individual de 24 horas de docencia directa anuales. Esto se puede acordar con la dirección en caso de asumir mayor carga horaria en otros ámbitos del desempeño como la investigación y gestión. Cada dirección de Unidad define qué considera los cursos que responden a la docencia directa de acuerdo a su realidad curricular.</p> <p>Asociadamente, en la reglamentación se tiene que ponderar la hora de docencia directa en aula por 0,5 en los compromisos de desempeño (actualmente está en 0,3).</p> <p>Sobre evaluación (MECDA): Revisar los puntajes asociados a las horas de docencia en el MECDA, asignando una buena puntuación (bueno) a quienes cumplan con las 24 horas anuales de docencia directa individual y que además tengan una buena evaluación docente, salvo que se haya establecido un acuerdo diferente con la gestión por horas de investigación o gestión.</p> <p>Sobre gestión académica: Determinar que todos los académicos deben tener responsabilidades de gestión consignadas en los compromisos de desempeño, independientemente de si ocupan cargos formales, con estándares ajustables según el cargo en otros ámbitos.</p> <p>Sobre investigación: Ampliar los criterios de publicación para incluir revistas de corriente principal, además de WoS y Scopus.</p> <p>Sobre evaluación de la vinculación con el medio: reconocer en los procesos evaluativos de desempeño y de jerarquización las actividades de difusión en medios de comunicación.</p> <p>Sobre encasillamiento: Establecer que los cupos para el paso a la planta académica deben referirse al total del cuerpo académico de la universidad, sin importar la jornada de trabajo. Por otra parte, ampliar para el paso a planta que los requisitos de vías de ingreso sean tanto concurso</p>
---	--	--	---

		<p>público como comité de búsqueda y concursos específicos.</p> <p>Sobre puntajes MECDA: Revisar todos los criterios de puntajes para cada jerarquía, asegurando que se ajusten a lo realizable dentro de la jornada laboral sin requerir tiempo personal extralaboral, realizando estudio de cargo por jerarquía.</p> <p>Sobre evaluación del desempeño académico: Alinear el Modelo del Manual de Evaluación y Calificación del Desempeño Académico (MECDA) con los demás reglamentos de desempeño y carrera académica.</p> <p>Del mismo modo, aclarar que tan vinculante es el proceso de evaluación de la carrera académica y la evaluación de desempeño.</p> <p>Asociadamente, se hace indispensable actualizar y mejorar el sistema de evaluación de la docencia considerando su efectividad como proceso para evaluar el desempeño.</p> <p>Sobre profesores y educación continua: Decreto N°26, reforzar la responsabilidad de los profesores en el impulso y sostenimiento de la educación continua, e incorporar este aspecto en su evaluación.</p>
--	--	---

Punto 2.0: Propuestas para Académicos de Categoría Docente

Se discute sobre

- Ajustar las modificaciones relativas a las actividades de extensión vinculadas a la docencia.
- Analizar la jerarquización de académicos/as y académicos/as por hora. Homologar a las del cuerpo regular o crear una jerarquía propia.
- Reconocer horas de docencia directa, de preparación y coordinación.
- Definir criterios de planificación y evaluación.
- Sobre el máximo de 16 horas de docencia directa, la posibilidad de ampliar el número de horas y de crear eventualmente jornadas.
- Vías de ingreso a la carrera académica homologables a la carrera regular adicionando el concurso interno.



Acuerdos

La Directora se compromete a enviar el documento con las observaciones señaladas durante este Consejo, el cual será revisado en la próxima sesión para los ajustes finales.

Directora agradece la participación de las y los asistentes.

Hora de término: 13:05 horas